

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 10** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2017, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad de Alcalá.*

Una vez finalizado el proceso selectivo de promoción interna a la Escala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad de Alcalá, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2016 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de diciembre), de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria así como en el artículo 150.2 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, y en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, esta Gerencia, en el ejercicio de las competencias que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado, de 9 de septiembre de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre),

RESUELVE

Primero

Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Técnica de esta Universidad a las personas que han superado las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 20 de diciembre de 2016 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de diciembre), que se relacionan en el Anexo, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo, con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudican.

Segundo

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Para ello, las personas interesadas deberán personarse en el Servicio de Planificación y Gestión de PAS de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, Alcalá de Henares).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Gerencia en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 13 de noviembre de 2017.—El Rector, PD (Resolución de 9 de septiembre de 2015; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre de 2015), el Gerente, Rubén Garrido Yserte.

ANEXO**RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO A LA ESCALA TÉCNICA GRUPO A, SUBGRUPO A1,
DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

(Convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2016)

Nº de Orden Proceso Selectivo	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Unidad/Subunidad	Descripción Unidad/Subunidad	Código Plaza	Descripción de la plaza
1	0384865124 A7220	Puente Puente, María Isabel	AL100/AL120	Gerencia/Servicio de Control Interno	FTSEFO	Técnico de Gestión-Control Interno
2	0896376457 A7220	Sánchez de la Torre, Isabel	AL200/AL211	Vicegerencia de Recursos Humanos/Servicio de Planificación y Gestión PAS	F00161	Técnico/a de Gestión-Jefe/a Sección PAS
3	0308640502 A7220	Sanz Sánchez, María Concepción	AL700/AL730	Escuela de Postgrado/Servicio de Estudios Propios y Formación Continua	FJSCEP	Jefe/a Servicio de Estudios Propios y Formación Continua
4	0896330513 A7220	Gombao Lorenzo, Juan Carlos	AL110/AL115	Unidad de Programas y Estudios/Unidad de Programas y Estudios	FJSIGA	Jefe/a Sección Coordinación Informática Gestión Académica
5	0310296668 A7220	García Arribas, Julio	AL640/AL640	Servicio de Gestión de la Investigación/Servicio de Gestión de la Investigación	FJSGI2	Jefe/a Adjunto al Servicio de Investigación
6	0307987146 A7220	Marina Jalvo, María Cruz	AL700/AL740	Escuela de Postgrado/Secretaría de Alumnos de Postgrado y Estudios Propios	FJASP1	Jefe/a Adjunto Secretaría de Alumnos de Postgrado y Estudios Propios
7	0901640602 A7220	Torres Gismero, Teresa	AL300/AL310	Vicegerencia de Asuntos Económicos/Servicio de Gestión Financiera	FJSGF1	Jefe/a Servicio de Gestión Financiera

(03/37.803/17)

